

Minas, 7 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 13/2018.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Francisco de la Peña al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 6 de diciembre de 2017.

Considerando: que por Resolución N° 138/2017 dictada por la Mesa con fecha 6 de diciembre se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1° Lit. l) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente